

## ERLEEN GAÑEAN JOLASA.

---

- Gaur itz egin bear dizut erleen gañean.
- Aberecho gayonak dira erleak: oyek ematen digute eztia.
- Ez bakarrik ematen digute eztia, bai ere argizagia.
- Nola ehti zalea naizen chit, ez nintzan argizagiaz oroitzen.

—Jateko bezin ona da eztia osakaitako. Kostoma dan orduan artzen da eztia urarekin. Beste aldetik berriz jzenbat gauzatarako ez da ona argizagia! Onekin egiten dira arkayak, ezkoztuak eta enplasto muet asko. Erleak jayotzen dira ingumak bezela, eta jaten dute eztia. Loreetan arkitzen dute eztiaaren eta argizagiaren gaia. Lorearen iriñarekin egiten dute argizagia, eta eztia berriz loreari ninikatik ate-ratzen dioten ezadearekin. Iriña biltzen dute lore gañean atzeko zankoak arrastaka erabilliaz. Zankoetan dituzte zankozorro mota batzuek, eta ez dira gelditzen oyek bete arteraño. Ezadearentzat dute urdall bat, eta an argizagi biurtzen da. Gero, aotik argizagia boteaz, dijoaz abaraska egi-ten. Abaraska egiña dagoan orduan, betetzen dituzte onen chuloak eztiz.

- ¿Chuloari zeldilla al-deritza?
- Abaraskarenari bai.
- Choratzen naute ni gauza oyek guztiak.
- Ez dezu zerzaz choratu.
- ¡Zer! ¿ez da choratzeko gauza lorearen gañean dagoan iriña ar-gizagi biurtua ikustea?
- ¿Eta ez zaitu choro biurtzen ikustea gure odol biurtzen guk jaten ditugun gauzak?
- Egia diozu, ez nintzan kontuan erortzen.
- Gaur beyak jan duen belarra biar esne biurtua jaten degu.

AGUSTIN PASCUAL DE ITURRIAGA.

---

## EUSKAROS ILUSTRES.

---

### BIOGRAFIA DEL RDO. JOHANES DE ANCHIETA.

---

(CONCLUSION.)

En una escritura de donacion y concordia entre Martin García de Oñaz y Loyola, hermano mayor de San Ignacio, y el muy R. P. Fray Bernardino de Salcedo, ministro Provincial franciscano de Búrgos, con las Religiosas Beatas de la Tercera Orden, fecha el veinte y siete de Agosto de 1521, y que existe en el archivo de Loyola, se ve la estima y preeminencia que el Monasterio de las Concepcionistas guardaba para con el Reverendo Sr. Johanes de Anchieta, tratando de su futura sepultura, con cuyo motivo, despues de la muerte de Anchieta, hubo graves querellas entre dicho Monasterio y el Rector de la parroquia de Azpeitia con su patron y clerecia. Hé aquí un trozo del fólio segundo de ese documento:

«E luego como el dicho martin garcia con los otros que alli estabamos saliese fuera y quedase el muy reverendo padre ministro en cripsto con las dichas señoras religiosas para conferir lo sobredicho dende a poco espacio de tiempo llamandonos para que dentro entramos todos dijo el dicho reverendo ministro al dicho señor martin garcia que la dicha revenda señora con su convento le hazian gracias por el beneficio tan grande e donacion que les abia hecho y la oferta de fauor que les habia prometido y que todas de un corazon y voluntad dende allí por si e por sus subcesoras al dicho martin garcia y la señora su mujer y al mayorazgo su subcesor que en la casa de loyola subcediere por tiempo para siempre jamas rescibian por razon

del suelo que para hedificación de la dicha yglesia de la concepción les habia dado por patron de la dicha yglesia de la concepción de la virgen nuestra señora y como a tal verdadero patron queria le fuesen guardadas para siempre las preheminencias e esenções de patron es a saber en logar paz y ofrescimento y en todas las otras cosas que de derecho uso e costumbre a los tales patrones se suele dar. de tal manera que en la capilla mayor de la dicha yglesia de la concepción tenga silla o banco mobedizo distinto de otros bancos comunes a la mano derecha de la dicha capilla e ansi mesmo le daba e otorgava tierra para dos sepolturas a el y a la señora su mujer muy cumplidas honrrosas e ynsignes delante el altar mayor. de tal manera que no aya otra sepoltura en aquella rrencada primera junto a las gradas nin mas alta ni junto al altar ecepto que si el reverendo señor Johanes de Anchieta abad de arbas se quisiese enterrar delante el altar mayor se le sera concedida y tenga bien de aqui una sepoltura ynsigne delante el dicho altar mayor como patron de la dicha yglesia e monasterio por razon de la dotacion de la primera rrencada pero el resto de las sepolturas que quedasen de la dicha rrencada primera a la man derecha e man izquierda de la dicha sepoltura del dicho reverendo señor abad davan al dicho martin garcia pa su enterramiento con sus descendientes perpetuamente aora quedase la dicha yglesia de la Concepcion donde esta aora se mudase a otra parte pero si el dicho reverendo señor abad se quisiese mas enterrar del espacio que ay entre el altar mayor e la pared con su sepulcro rromano como persona tan reverenda conbiene las dichas dos sepolturas daba al dicho martin garcia de la primera rrencada del altar mayor de logar mas honrroso e ynsigne segun que sobre dicho es.»

El 19 de Febrero de 1522 otorgó é hizo su testamento el Reverendo Johanes de Anchieta, ante el escribano Joan Martinez de Lasa, y cuyo contenido en lo mas sustancial, dejando algunas fórmulas y mandas particulares y pequeños legados, es como sigue: «In dei nomine Amen. Sepan cuantos el presente instrumento vieren como yo Don Juan de Anchieta abad de nuestra señora de arbas capillan cantor de sus majestades vecino de la villa de azpeytia estando sano y bueno de mi persona e en mi entendimiento senso e juicio natural... considerando etc.... hordeno ago e establesco este mi testamento.....

Primeramente mando la mi anima a nuestro Redemptor.., yquiero e mando.. que quando Dios de mi dispusiere e mi alma saliere

de mi cuerpo sea sepultado y enterrado mi cuerpo en la iglesia y monesterio de las beatas de la tercera orden de señor san Francisco llamado de nuestra señora de la Concepción la real que es en esta dicha villa de Azpeytia en la capilla delante del altar mayor.., por quanto yo de mi propria y deliberada voluntad he elegido mi sepultura en la dicha iglesia y monesterio.. y mando que ense me hagan mi heredero y cabeçaleros de mis bienes por los padres religiosos de la dicha orden de San Francisco y beatas della todos mis obsequios enterrorio anniversarios e cabos de años con pan çera carne e missas y todos los otros cumplimientos ecclesiasticos usados.. hacer a persona de mi estado... porque assi quiero y assi mando y porque ello es assi mi final determinación e por la devocion que yo tengo en la dicha iglesia e monesterio donde por autoridad apostolica por via de resignación he dado y puesto el beneficio e prestamo que yo tengo en el lugar de Villarino.. para las obras y edificio del dicho monesterio alimentos e sustentamiento de las dichas beatas y para dos capellanes religiosos que residen en la dicha iglesia para que ende cada dia digan missas e nuestro señor sea servido y su culto divino aumentado.

Iten mando que en la dicha iglesia y monesterio en el lugar y segundo y como de suso dicho tengo sea mi cuerpo sepultado y sobre mi sepultura sea puesto un bulto de la forma y manera que al provincial y beatas y a mis cabeçeros bien visto les fuere.

»y mando que para el dia que se oviere de hacer mi novena se vistan doze probes de los mas necesitados que hobiere a honor y reverencia de los doze apostoles y se les de a cada uno dellos sus vestiduras blancas por la manera que parecieren a mi heredera y cabeçaleros.

Iten por quanto yo soy en mucho cargo a los Reyes antepasados de gloriosa memoria y al Rey y a la Reyna N.<sup>as</sup> S.<sup>res</sup> por las mercedes e beneficios que me hicieron y me han hecho por los quales y por las animas de los muy catolicos Reyes Don Fernando y la Reyna Doña Isabel y el Principe Don Juan cuyo maestro de capilla yo fui mando que en la dicha iglesia y monesterio en cada un año y perpetuamente se haga y se celebre una memoria por las dichas beatas y Frayles de la dicha orden con misa cantada soleñe sermon responsos e vespertas el siguiente dia de n.<sup>a</sup> s.<sup>ra</sup> de agosto de cada un año encomençando e soñizando los divinos oficios de las vespertas del dia de n.<sup>a</sup> s.<sup>ra</sup>— y aunque quisiera mas que la dicha memoria se fiziera en el mismo dia de

n.<sup>a</sup> s.<sup>ra</sup> de agosto pero porque me parece inconveniente que los religiosos esten fuera de sus monasterios tan señalado dia nombro el dia siguiente de n.<sup>a</sup> s.<sup>ra</sup> de agosto....

Iten digo que yo tengo mucha devucion en el señor san sebastian martir bienaventurado que en la dicha iglesia e monasterio se haga y se celebre por los dichos frayles y beatas una memoria por mi anima y de mis señores padre y madre y por las animas de quien yo soy en cargo el siguiente dia del señor san sebastian en su memoria en cada un año perpetuamente comenzando a solenizar las vísperas del dicho dia de sant sebastian con misa solene cantada sermon responso y vísperas....»

En Julio de 1523 hizo extender un codicilo, en el que confirma el testamento del año anterior. Por las curiosas noticias que contiene, por la rectitud de conciencia de este insigne varon, que en él se manifiesta, y para edificacion de los lectores, lo trasladamos íntegro, y es como sigue:

«Sepan quantos esta carta de cobdecilo vieren como yo Don Juan de Anchieta abad de nuestra señora de arbas capellan y cantor de sus majestades vecino de la villa de azpeitia estando doliente en cama sano en mi juicio y entendimiento natural digo que yo tengo hecho mi testamento por ante y en presencia de Juanes martinez de lasao escribano publico de sus magestades y de la presente carta y esta cerrado y sellado en mi poder el qual yo fize hordene y otorgue por ante el dicho juanes martinez escribano y testigos que en ella firmaron en la dicha villa de azpeitia a diez e nueve dias del mes de febrero del señor de mill e quinientos e veinte e dos años en el dicho testamento tengo declarado toda my yntencion e determinado e ultima voluntad asi quanto a la elecion de mi sepultura donde y como he de ser enterrado quando nuestro señor fuere serbido de me llebar de este siglo para el otro perdurable como quanto a las mandas y legatos y obras pias y nombramiento de mis cabeçaleros y ejecutores de mi testamento y mandas cualesquiera y quanto a la ynstitucion de mi heredera unibersal segun que mas largo en el dicho testamento se contiene al que en todo y por todo me refiero y loo e apruebo todo lo en el contenido para que haya efeto segund y por la forma e manera que por mi esta declarado asi en la elecion de mi sepultura que mando que sea en el monasterio de nuestra señora de la concepcion la rreal de la dicha villa en el lugar y como por el dicho testamento

esta declarado y en todas las otras cosas qualesquiera y declaradas por el dicho testamento y porque despues de que el dicho testamento fue por mi otorgado han subçedido cosas que hay necesidad de declararlas para satisfaçion y descargo de mi anima y descanso de mis herederos y cabeçaleros digo y declaro lo siguiente.

Que por quanto en el dicho mi testamento dije que quedaba un memorial firmado de mi nombre y del escribano de esta cabeza y del dicho testamento donde declaraba lo que yo debia e a que personas y eso mismo lo que a mi me debian e quien e quales digo que asi fue verdad que el dicho memorial quando al tiempo del dicho testamento escripto y firmado como dicho es en poder del dicho juanes martinez escribano pero despues aca he pagado la mayor parte de las debdas y cargos que yo debia y eso mismo me han pagado a mi asi digo que el dicho memorial es ninguno y esta rrasgado porque toda la rrestanca de lo que yo debo e a mi se me debe que en el dicho memorial se contenia declaro aqui para que por virtud de este cobdecilo se cobre lo que declaro y se pague lo que muestro que soy debedor y se haga e cumpla como de yuso va declarado.

Digo y confieso que soy debedor a nicolas perez de aramburu de quarenta e ocho doblas de oro poco mas ó menos y porque no se me acuerda lo cierto dello rremito la verdad a su buena conçiençia y demas dello digo que tengo aqui en mi casa una taça de plata de serbicio que es suya del dicho nicolas perez mando que los dichos quarenta e ocho doblas o lo que se allare dellos que le soy en cargo le sean pagados de mis bienes y le sea dada y rrestituyda la dicha taça.

Iten digo que debo a don pedro eiçaguirre digo por una parte quarenta e quatro doblas de oro como parece por una çedula firmada de mi nombre de suma ciento e quattro doblas de oro y en las espaldas esta la carta de pago de sesenta doblas firmada del dicho don pedro y de juanes martinez de lasao que fue testigo y por otra parte digo que le debo al dicho don pedro otras treynta e siete doblas e quarenta e ocho tarjas de cierta cuenta que me alcanço de lo que se le debia al dicho don pedro por lo que puso en la herencia y bienes que fincaron de juanes martinez de sagastiçabal defunto cuyo heredero yo soy.

Iten digo que fechas y averigoadas cuentas con sancho de oñate mi criado de todo el tiempo que me ha servido y me sirve dende el dia y año que le agente quitacion hallo que le soy en cargo asta el

dia de oy descontando lo que ha rrecibido para en pago de sesenta doblas de oro los quales qelos mando pagar por lo que me ha servido e yo le debo.

Los rrecibos que declaro que me deven las personas que de yuso seran declaradas son los siguientes.

Digo que tengo de rrecibir en juanes ybañez de anchieta defunto e sus herederos tres doblas y treynta tarjas de dineros emprestados como pareçe por çedula suya mando que se cobren.

Digo que tengo de rrecibir en maria martinez de anchieta su madre del dicho juanes ybañez dos doblas de oro que le empreste en Valladolid para en pago rrecibi diez e seys tarjas en trigo.

Digo que tengo de rrecibir en don martin de oyarçabal digo el moço dos doblones que son quattro doblas emprestados mando los cobrar.

Digo que tengo de rrecibir en doña maria de vicuña otros dos doblones castellanos de oro mando los cobrar.

Digo tengo de rrecibir en juanes lopez de ugarte tres doblones que son seys doblas de oro mando los cobrar.

Digo que tengo de rrecibir en el señor de acelayn dos doblones de oro que son quattro doblas que le empreste en Flandes mando los cobrar.

Iten en martin ochoa de artaçubiaga vecino de çeztona un dublon que son dos doblas de oro.

Iten en catelina de ugarte quattro doblas de oro mando los cobrar.

Iten digo que don domingo de echaran mi criado y capellan es al presente en Valladolid por mi mandado a hacer la cobrança de ciertos maravedises que sus majestades me mandan dar de quitacion en cada un año por cantor y capillan mando que se le rreciba cuenta y pago de lo que ha rrecibido en mi nombre.

Iten digo que jorge de valderas vezino de la cibdad de Leon coje al presente las rrentas del abadia de arbas en mi nombre mando que se le rreciba cuenta de todo lo que es a su cargo y lo de a mis herederos o a quienes su poder oviere.

Iten digo que se les rreciba cuenta con pago a todos los arrendadores que tienen arrendados lo que pertenece al prestamo de Villarino y sean apremiados á la paga de todo lo que pareçe que se me debe por virtud de los arrendamientos ó de otra manera.

Iten digo que por maria lopez de anchieta mi hermana defunta gloria aya fueron empeñados en el nombre martin de acharan dos

taçones por veinte doblas de oro mando que seyendole pagados los dichos veinte doblas se le demanden los dichos dos taçones que son mios.

Digo que hay en mi casa dos taçones e un jarro e un salero de plata de que me sirbo.

Iten que hay otra taça pequeña la qual empeño don domingo de acharan mi capellan por dos doblas mando que la desempeñe y se cobre del dicho don domingo la dicha taça.

Iten digo que dejo un macho color castaño de albarda que al presente esta en mi casa.

Iten digo que dejo en casa en mi arca ciento y ochenta y ocho doblas de oro en dublones castellanos.

Iten mas dejo mi casa con todo su bastago e ajuar que dentro es le ay e los mançanales e tierras que yo ube por la herencia de juanes martinez de sagastiçabal defunto.

Y para executar y complirlo quanto de suso nombro por mis cabeçaleros executores testamentarios a los señores contador ordenança y bachiller de carquiçano y nicolas perez de aramburu e pero fernandez olaberria e doña sancha de eiçaguirre su mujer segun e como los tengo nombrados por el dicho mi testamento a los quales y a cada uno de ellos in solidun les doy todo mi poder cumplido bastante con todas sus incidençias dependencias y mergencias anexidades y conexidades para que entren y tomen tantos bienes muebles raices mios quantos bastaren para cumplimiento de lo otorgado en esta dicha carta y en lo que tengo mandado por el dicho mi testamento y para hazer sobre ello e cada cosa e parte dello todos los pedimentos requerimientos y contestaciones segun derecho necesarios e rreboco e doy por ningunos e de ningund efeto e valor todos e quales quiera testamentos y cobdecilos que asta oy tenga hechos y ordenados por escripto o por palabra yquiero y mando que valga por mi testamento e ultima voluntad el dicho mi testamento de que de suso hago mincion y esta declaracion que al presente hago e signo valiere por testamento que valga por cobdecilo e por mi ultima e postrimera voluntad por aquella mejor forma e manera que de derecho puede y debe y mas forçosamente sea y en firmeza otorgue esta dicha carta ante el escribano e testigos yuso escriptos que es fecha y otorgada en la dicha villa de Azpeitia veinte e seys dias del mes de Julio del naçimiento de nuestro señor iesu-cripsto de mill e quinientos e veinte e tres

años testigos son e fueron presentes llamados y rrogados y que bieron firmar aqui su nombre al dicho señor abad el licenciado alday e juanes martinez de oloçaga maestro cantero y don pedro de eiçaguirre y don domingo de acharan e juanes de ipinça vezino de Azcoitia. Johanes de Anchieta. Juanes Martinez de Oloçaga. Juanes de Ipinça. Licenciado Alday. Abad de Eiçaguirre. E yo Juanes Martinez de Lasao escribano publico de sus majestades y del numero de la dicha villa de Azpeitia fuy presente en union con los dichos testigos al otorgamiento desta carta y del rregistro della que queda en mi poder firmado de quien es dicho fiz e escribi de mi mano propia a pedimento de pero fernandez de olaberria tutor de Ana de Anchieta heredera universal del dicho señor abad e fiz este mio signo en testimonio de verdad. Juan Martinez de Lasao.

Concertado con el oreginal llevo el oreginal pero fernandez de olaberria á ocho de agosto de jo d x x iij.

*P.º de Ola-  
berria.*

En el registro de escrituras sueltas de Juan de Aquemendi que abraza varias desde el año 1517 hasta 1580 se hallan, además del cobdecilo que se acaba de trasladar, varias cuentas y escrituras relativas al mismo Abad de Arbas Johanes de Anchieta y alguna que otra con su propia firma.

El Notario Apostólico Paulo de Arzuriaga, el mismo dia de la muerte de Anchieta en sus propias casas de Eleizcale delante de la Iglesia Parroquial, dió fé y testimonio de su fallecimiento á instancias de la Madre Vicaria del Monasterio de N.ª S.ª de la Concepcion. Presentóse luego Fray Juan de Sarasua, como procurador de las monjas, para que le dejases sepultar el cuerpo del Reverendo Johanes de Anchieta en el monasterio, enseñando al efecto el rescripto del Papa. Pero con todo, se le enterró en la iglesia parroquial, por orden del Rector de ella Don Pero Lopez.

«El dicho Don Pero Lopez Rector dixó que como el es Juez y es Rector de la iglesia parochial a el le convenia y pertenecia como a Rector el cuerpo del Señor Don Juan de Anchieta abad por ser su parochiano e dezmero e feligres e que por ello lo llevaba a la dicha su iglesia parochial.»

Don Juan de Anchieta con gran alboroto y sin le hacer honras ni obsequios fué enterrado ante el Santo Sacramento, debaxo las gradas, junto al altar del Señor San Miguel.»

Se conserva entre los manuscritos de 1521 á 1524, uno de Don Andrés de Loyola, beneficiado de la parroquia de Azpeitia, fecha el 31 de Agosto de 1523, en defensa de los derechos del enterramiento del Reverendo Johanes de Anchieta en la misma parroquia, y contra lo que alegaban las Señoras Beatas y su Procurador Fray Juan de Sarasua. Tambien se conserva el rescrito del Emperador Carlos V y su madre Doña Juana, fecha en Valladolid á 22 de Agosto del mismo año 1523, y expedido por su secretario Francisco de los Cobos á instancias del testamentario de Johanes de Anchieta, Pero Hernandez de Olabe-rria, tutor y administrador que era tambien de la sobrina heredera Ana de Anchieta. En él llama el Emperador al difunto Johanes «capi-llan que fue de los catholicos rreyes nuestros señores padres e aguelos que santa gloria aya», y manda al fin al corregidor de la noble e leal provincia de guipuzcoa que haga pesquisa «que casos e delitos se hizieron en la villa de azpeitia sobre el enterramiento de juanes de anchieta y castigue a las personas legas que allare de culpantes en ella.»

Hubo aún más tarde sobre este asunto largos procesos entre las Señoras beatas y el Rector y clerecía de Azpeitia, acabándose las contiendas en 1535 por intermedio de San Ignacio de Loyola, su paisano y pariente, que vivió algunos meses en el hospital de la villa con raro ejemplo de santidad.

El primero de Agosto de 1523 Ana de Anchieta tomó posesion de la casa de su señor tio Juan de Anchieta «en la llamada *Eleizcale* delante de la iglesia parochial de la dicha villa...» En el inventario del mobiliario de la dicha casa se lee entre otras cosas así: «Iten dos libros encuadernados, de canto, y oto *libro de canto* cosido en pergámino: otros tres libros donde havia las tres partes historiales: otro libro que se llama vocabulario; otro libro que se llama *Suma Rosario*.»

Ana de Anchieta, ya viuda, figura en 1529, como religiosa del convento de Isabelitas de Nuestra Señora de la Concepcion, y en 1532 se hallaba entre el capítulo de las profesas del mismo monasterio, donde havia ántes otra pariente llamada María Perez de Anchieta, que aparece en la escritura ya citada del 27 de Agosto de 1521.

Es sensible, sin duda, para los filarmónicos e investigadores del canto figurado antiguo en España la desaparicion de los *tres libros* de

canto, que el señor Juanes de Anchieta dejó á su sobrina Ana. Tal vez en ellos apareciera la clave y modo de escribir el canto figurado en una sola línea con iguales ventajas que en el pentagrama moderno.

Con esto damos fin á la biografía del insigne filarmónico basco, cantor y capellan de los Reyes Católicos.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.

~~~~~

## GURE BATEZTASUNA<sup>1</sup> TA ASABEN FEDEA.

~~~~~

¿Zér zare zuek ach aiñ goitsuak,  
 Zer zare mendi chit zarrak,  
 Zer zare gure errekacho ta  
 Zer zare zer ibai-tzarrak?  
 ¿Zér zare gure iturrichoak  
 Zer zare ichas zabalak?  
 ¡Zér zaren zuek ez dakit baña  
 Zare euskaldun leyalak!

Guztiok zare euskaldun beti,  
 Euskaldun bere izango,  
 Euskaldun dabe zuen izenak  
 Mundua mundu iraungo;  
 Eta berbetan bazenkie gaur  
 ¿Zér zendukee esango?  
 «Erdaldun izan baño guztiok  
 Ill gura dogu lenago.»

«Erdaldun izan baño lenago  
 »Achok nai dogu zelaitu,  
 »Mendi tontorrok beera jausirik  
 »Landa eginik geratu;  
 »Ibai errekok agortu eta  
 »Iturrichuok mututu,  
 »Erdaldun izan baño lenago  
 »Lur ichasuok biurtu.»

Orrelakorik ez bedi gerta,  
 Oraindik bizi zaiteze,  
 Oraindik bada egun obeak  
 Guganuntz egingo dabe;  
 Orain etsi ta zuek orrelan  
 Baldin amaitzen bazare,  
 Galduak gara euskaldun danok  
 Gelditu baga bapere.

(1) bateztasuna=division.

Ez da ardura sartuagaitik  
 Plaga bat zuen lurrian  
 Nok ezin leyan oso garaitu  
 Zuek zareen artian;  
 Fedea illten ezpada chito  
 Euskaldunaren biotzian,  
 Plaga ori da desagertuko  
 Laster luraren azpian.

Plaga onek dauz-ipiñi gaizki  
 Aberats eta pobriak,  
 Plaga onesek geisotu ditu  
 Mirabe eta nausiak;  
 Plaga beronek gachez bete dauz  
 Otseiñ ta agintariak,  
 Plaga onek berak azkenez josi  
 Izurri erri guztiak.

Plaga ori da nire ustean  
 Aiñ infernutar dongia,  
 Plaga ori da mundu danaren  
 Pozoi akabagarria;  
 Plaga orresek gaur zelan daukan  
 Zabal-zabalik saria,  
 Sare orretan jausirik dakust  
 Neure lur maite maitia.

¡O! neure Erri katigatua,  
 Bateztasunen sarean,  
 Zeure indarrak uts biurturik  
 Zelan argaldu zarean;  
 Esanik dago: «bateztasuna  
 Ereiñik bada errian,  
 Erri au laster jausiko dala  
 Erbestekoen azpian.»

Erbestekoen azpian zakust  
 Danori makur makurrik,  
 Euren sokakaz zeure besoak  
 Dozuz errime loturik;  
 Noz erdaldunak? ¿noz jantzi deutsu  
 Alan zuri buztarririk,  
 Euren burdia ibilli zara  
 Inoz eroan eziñik?

Mintza zaiteze agura zarrak,  
 Aiton itzal aundikuak,  
 ¿Izan ziñeen iñoz semeok  
 Garean lako olluak?  
 ¿Nor zan azartu zuei austera  
 Ol santu euskerazkuak?  
 ¿Nor botatera lurrera zelai  
 Batzarretako Tenpluak?

Jagi zaiteze, Asaba illak,  
 Bitzera gure fedea,  
 Urten zaiteze obietatik  
 Sartu dakigun lotsea;  
 Onelan bizi baño nayago  
 Zenduelako illtea,  
 Gorde zenduen Erri santu au  
 Garbi euskaldun librea.

Zuen fedea zaindu balitza  
 Gaur bagenduan indarra,  
 Etsai guztiai sartzeko izu,  
 Bildurra eta ikara;  
 Eta lenago botako ziran  
 Mendi ta achok lurrera,  
 Lotsa gorriaren ikusi baño  
 Erri libre au onela.

Neure Erria, gaur dirudie  
 Israeltar gisaīsuak  
 Zure semeak, dabilzalako  
 Asko egabananatuak;  
 Bildurrez nago ete gaukazan  
 Jaunak madarikatuak,  
 Ez orrenbeste; nai dogu izan  
 Kristiñau katolikuak.

Fede onegaz alkarr arturik  
 Guztiok batzen bagara,  
 Bildur bagarik azartuko naz  
 Berba egiten onela,  
 Betozi orduan, naiz datoza  
 Mauruak gure lurrera,  
 Baña joango ez direala  
 Orriz jantzirik atzera.

Fedetik dator batasun ona,  
 Batasunetik indarra,  
 Indarrak barriz beragan dauka  
 Etsayentzako itzala;  
 Euskal-erria orregaitik zan  
 Oso libre ta bakarra,  
 Itzalaz beti eukazalako  
 Erdaldun danak ikara.

Arri pisuak egonagaitik  
 Lotan legeche errotan,  
 Gabi astunak nagi nagi ta  
 Geldi geldirik oletan;  
 Iturri askok ibai egiñik  
 Baldin badeutse bultzetan,  
 Chimisten gisan ȝez dira asten  
 Ibillten ariñeketan?

Batasuna da indarra bada,  
 Alperrak dira ipuyak,  
 ¡Ai! bagenduke ezaguturik  
 Anaya laztan maitiak!  
 Bat ez bagara diñot benetan,  
 Egin ebala guriak,  
 Baita igeñi egin ebela  
 Guraso zarren legiak.

Guraso zarren fede zintzoan  
 Goazen bai batzandutera,  
 Chita gaiñoak doazan legez  
 Olloaren egapera;  
 Goazen aguro, baña dan danok  
 Bandera onen itzalera,  
 Banan bagabiltz laster datorkuz  
 Miruak iruntsitera.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



## LA BATALLA DE LAS NAVAS.

---

Al comenzar el año 1212 un formidable ejército musulman, acaudillado por el emperador ó Miramamolin de Marruecos Mahomad III, llamado el Verde, había llegado de Africa y amenazaba á la cristianidad. El Papa anunció una cruzada para combatirle. Llegaron á la Península con este objeto italianos, alemanes y franceses en número de cien mil de á pié y diez mil de á caballo, contándose entre los franceses los obispos de Burdeos y Nantes, el vizconde de Turena y los condes de la Marche y la Ferté. El mando de este ejército se dió al valeroso señor de Bizcaya D. Diego Lopez de Haro.

En Toledo se juntaron los reyes D. Alonso de Castilla, D. Pedro de Aragon y D. Sancho el Fuerte de Navarra. Los extranjeros comenzaron allí á cometer grandes excesos, particularmente en perjuicio de los judíos. D. Diego aconsejó á D. Alonso que se levantase el campo para impedir estos excesos, y así se hizo. A la cabeza del ejército marchaba D. Diego, primero con sus bascongados y luego con sus ciento diez mil extranjeros. Los reyes iban detrás.

D. Diego tomó por asalto á Malagon, y enseguida el ejército se dirigió á Calatrava, cuya fortaleza consideraban los musulmanes inexpugnable. Calatrava fué asaltada y sus defensores se refugiaron en el castillo, desde donde pidieron capitulación. Los cruzados extranjeros se oponían á esta, porque querían por completo la sangre y los despojos de los infieles. Sin embargo, los reyes creyeron prudente capitular, concediendo la salida libre á los musulmanes. Al salir estos de la fortaleza, los extranjeros los querían degollar, pero D. Diego con sus bizcainos se encargó de protegerlos, y así lo hizo, pasando con los rendidos por medio del ejército extranjero amotinado, hasta que los puso completamente á salvo.

Disgustados los extranjeros viendo defraudadas sus esperanzas de pillaje en aquella guerra, pretextaron que no podian resistir los calores de España y se retiraron en su mayor parte.

Alarcos y otras plazas fuertes fueron tomadas enseguida por el ejército cristiano. Mahomad el Verde acudió al encuentro de los tres reyes cristianos y se apoderó de las vertientes de Sierra-Morena, donde escalonó su gran ejército.

El cristiano sentó sus reales en las cercanías de Salvatierra. Señalóse el 12 de Julio para atravesar el Muradal, que era un peñascal situado al pié de la sierra. D. Diego Lopez de Haro, con sus bravos bascongados, continuaba en la vanguardia del ejército, y envió á su hijo D. Lope Diaz á la cabeza de un cuerpo de tropas escogidas para explorar aquel difícil paso. Muchedumbre de infieles salieron al encuentro de los bizcainos, pero éstos, combatiendo como leones, los hicieron retroceder y ganaron la cumbre del peñascal.

Grandes dificultades ofrecian las gargantas y desfiladeros que era necesario atravesar para ascender á una ancha y elevada planicie que dominaba el real de Mahomad el Verde. Un pastor se presentó á don Alfonso, ofreciéndose á guiar al ejército cristiano á aquel sitio por sendas solo de él conocidas. Aceptóse este ofrecimiento creyéndole un auxilio de la Providencia, y D. Diego, con su valerosos y ágiles montañeses, siguió al pastor. Con gran asombro de los musulmanes, el ejército cristiano apareció en la eminencia sin ser visto de los enemigos.

El ejército musulman contaba ochenta mil de á caballo, y la infantería era innumerable.

En el ejército cristiano iban el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada y los obispos Arnaldo, de Narbona; Tello, de Palencia; Rodrigo, de Sigüenza; Melendo, de Osma; Pedro, de Avila; García, de Tarazona, y Beranger, de Barcelona que exhortaban sin cesar á los soldados á pelear por Dios y por la patria.

Llegó el dia de la batalla. A esta precedió la Misa que celebró el arzobispo de Toledo en medio del campamento. El arzobispo bendijo al ejército, y este se prosternó al ver su mano extendida para trazar en el espacio la señal de la cruz.

El mismo venerable prelado, que fué tambien sabio historiador, nos dice como fué dispuesto el ejército para la batalla. D. Alonso formó tres líneas de combate, reservando para sí el mando de la cen-

tral. La primera, que debia servir de vanguardia, se componia de los bizcainos, mandados por su valeroso señor D. Diego, á quien acompañaban su hijo D. Lope y sus parientes D. Sancho Fernandez y D. Martin Muñoz. La segunda linea estaba á las órdenes del conde don Gonzalo Nuñez, que tenia en sus filas á los templarios, mandados por su gran Maestre D. Gome Ramirez, á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalen con su gran Prior D. Gutierre Ermegildez; á los caballeros de Calatrava con su gran Maestre D. Rodrigo Diaz de los Cameros y á los caballeros de Santiago, cuyo comendador era D. Pedro Arias. El flanco de esta linea estaba capitaneado por D. Rodrigo Diaz, su hermano D. Alvaro, don Juan Gonzalez y otros nobles.

En la tercera linea ó retaguardia, estaba el rey de Castilla, que tenia á su lado al arzobispo de Toledo D. Rodrigo y todos los prelados del reino, á D. Gonzalo Ruiz de Giron, á D. Rodrigo Perez de Villalobos, á D. Suero Tellez, á D. Fernan García y otra muchedumbre de caballeros. El estandarte real lo llevaba D. Alvaro Nuñez, y al lado de este estandarte flotaban los pendones de las ciudades y villas castellanas.

El rey de Aragon mandaba el ala derecha con sus aragoneses y catalanes. En la vanguardia brillaba el bravo D. Garcia Romeo. La segunda linea estaba regida por D. Jimeno Cornel y D. Aznar Pardo. El rey D. Pedro ocupaba la retaguardia ó reserva, rodeado de sus ricos-hombres y prelados, y alzaba el estandarte real D. Ponce de Heril.

D. Sancho de Nabarra acaudillaba el ala derecha, rodeado asimismo de los ricos-hombres de sus merindades, y le seguian el arzobispo de Narbona y Tibault Blacon con los únicos cruzados extranjeros que no se habian retirado. El estandarte de Nabarra le llevaba don Gonzalo de Agoncillo.

La tienda de Mahomad el Verde, llamado así á causa de las esmeraldas que adornaban su turbante, estaba rodeada de fuertes cadenas de hierro. Sobre ella flotaba el estandarte rojo de Mahoma, y en su torno se agolpaba la numerosa guardia negra. Desde aquella tienda, al parecer inexpugnable y colocada en el sitio más elevado del campamento, debia Mahomad presenciar la batalla muellemente sentado en cojines de seda y oro.

Dióse por ambas partes la señal del combate, y un inmenso clamor partió del campo infiel que atronó los espacios. El campo cristia-

no permaneció en silencio, pero más de cien mil espadas y lanzas levantadas en alto como para ofrecerlas al cielo, brillaron heridas por los rayos del sol.

El *¡Aurrerá!* euskaro, resonando como un trueno estridente, puso término á aquel silencio, y D. Diego Lopez de Haro se lanzó con sus bascongados, siguiendo análogo movimiento el centro y las alas del ejército cristiano.

Un profundo torrente cortaba la llanura y corria paralelo al frente de batalla. Los árabes habían llenado de tropas su fondo, y escaramuceaba su caballería al lado opuesto del ejército cristiano. D. Diego llegó al borde del torrente y contempló un instante la muchedumbre infiel que la ocupaba, pero alzando su lanza, se precipitó adelante en medio de los gritos de belicoso entusiasmo de sus montañeses. La lucha que allí se trabó fué horrible, pero dió tiempo á que llegasen fuerzas que precedían á los bascongados. Entre estas fuerzas estaban las del concejo de Madrid, en cuyo pendón se ostentaba un oso subiendo á un madroño. En una de las reacciones de los musulmanes, el pendón de Madrid retrocedió, seguido de muchos soldados del mismo concejo que huían espantados y desbaratados. Creyóse que aquel pendón era el de Bizcaya por la semejanza que entre ambos había (pues entonces el de Bizcaya solo tenía un lobo al pie de un árbol) y el desaliento comenzó á cundir en el ejército cristiano con la nueva de que los bravos montañeses de D. Diego retrocedían acobardados.

Esta falsa nueva no tardó en desmentirse, y cuando el grueso de las fuerzas castellanas se acercaba al torrente, los bascongados arrojaban á la llanura opuesta á los musulmanes que no quedaban muertos en el precipicio.

El mismo rey D. Alonso había llegado á vacilar: «¡Arzobispo, dijo á D. Rodrigo de Rada, ambos morirémos hoy aquí!» «Señor, le contestó el prelado, por qué habláis de morir cuando solo se trata de vencer?»

El rey, reanimado por estas palabras del sábio y valeroso prelado nabarro, (era natural de Puente la Reina), quiso ponerse á la cabeza de sus combatientes, pero los prelados y caballeros no se lo permitieron.

La batalla se generalizó, tomando parte en ella las alas de derecha é izquierda del ejército mientras el cuerpo central avanzaba, haciendo

prodigios de valor, y siempre siguiendo en la vanguardia D. Diego con sus fieros bascongados..

Los nabarros, con el rey D. Sancho á su cabeza, desbarataban y destruian las inmensas masas de sarracenos que afluian hacia el ala derecha, y los aragoneses y catalanes embestian con el mismo ardor por la izquierda.

Mahomed el Verde lanzó un nuevo ejército contra los cristianos. La carnicería fué horrible, pero los cristianos avanzaron hacia la tienda del soberbio Miramamolin que, de pié en su rico pabellón, recibía versículos del Koran para animar á sus guerreros.

D. Sancho el Fuerte, con sus bravos nabarros fué el primero que llegó al círculo de cadenas, las quebrantó con ímpetu formidable y, despedazando á cuantos se oponían á su paso, se lanzó á la tienda de Mahomed; pero este huía ya á lo lejos despavorido con algunos de sus caballeros.

Todo estaba concluido. La noche llegaba, y más de cien mil musulmanes y veinticinco mil cristianos yacían muertos en aquellas llanuras y quebradas. Algunos historiadores, incluso el arzobispo D. Rodrigo, dicen que de los cristianos solo murieron veinticinco, pero esto indudablemente es error de copia de los códices.

El botín recogido por el ejército vencedor era inmenso: solo el número de camellos abandonados por el Miramamolin pasaba de tres mil, y el tesoro del ejército infiel, también por este abandonado, era riquísimo.

El arzobispo de Toledo entonó el *Te-Deum* en aquel campo de desolación y gloria, y el ejército pasó la noche descansando sobre sangre y cadáveres.

El rey de Castilla designó al valeroso señor de Biscaya para la distribución del botín. A todos adjudicó D. Diego espléndida parte. — Y para vos ¿qué guardais? le preguntó el rey D. Alonso, viendo con admiración que para sí propio nada reservaba.— Señor, le contestó el noble y bravo caballero, para mí guardo la parte de honra que me corresponde en esta gloriosa empresa!

ANTONIO DE TRUEBA.

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

---

SOBRE LOS APELLIDOS BASCONGADOS.—Vamos á decir algo de un libro, de un folleto de medio centenar escaso de páginas en cuarto, que acaba de ver la luz pública en Bilbao, y por la materia que en él se trata y la asombrosa ciencia filológica que en él campea, tiene la importancia de un libro voluminoso.

La portada de este libro es la siguiente:

«Sobre los apellidos vascongados, publicado en 1875 en Detmold por Augusto Federico Pott en conmemoración de la feliz terminación del Gran Diccionario sanskrito empezado en 1852 y terminado en 1875 por Bothlingh y Roth, traducido del aleman por Eliano de Ugarte, lector que fué de la Universidad Imperial de Estrasburgo.»

El traductor del trabajo filológico de Pott, que no dudamos en volver á calificar de asombroso, ó sea el Sr. Ugarte, es hijo de Bilbao y hoy residente en Deusto, después de haber estado, aunque aún es joven, mucho tiempo en el extranjero.

Con traducir á la lengua castellana é imprimir (por cierto de modo que honra poco á la tipografía bilbaina) el admirable estudio lingüístico del filólogo aleman, ha prestado el Sr. Ugarte á la patria servicio de amante é ilustrado hijo, y no debe haber español y sobre todo buen euskaro que no le tribute por ello entrañable aplauso.

Todo el que tenga algun amor á la misteriosa y admirable lengua de esta isla filológica, cómo se ha llamado á la heptarquía euskara; más decimos, todo el que se sienta animado de alguna curiosidad hacia los estudios lingüísticos, sea cual fuere la lengua hacia que converjan, debe adquirir y leer el asombroso estudio comparativo, basado en el bascuence, del sabio Augusto Federico Pott, cuyo conocimiento nos ha proporcionado el Sr. D. Eliano de Ugarte.

ANTONIO DE TRUEBA.



Se ha terminado ya la edición de la aplaudida comedia euskara en dos actos *Urrutiko incháurrak*, de nuestro querido colaborador y amigo, el celebrado autor dramático D. Marcelino Soroa.

No desconocen nuestros lectores los plácemes que ha merecido esta obra al Sr. Soroa en las distintas ocasiones en que se ha puesto en escena; así como no ignoran tampoco que fué premiada con *medalla de oro* en las fiestas euskaras celebradas en Durango en Julio de 1886, consignando el Jurado calificador en su fallo frases honrosas de elogio que reprodujimos en el número 250 de nuestra Revista, en el que dimos tambien cabida á una de las más interesantes escenas de la nueva obra, que conforme anunciamos, se ha puesto á la venta al precio de una peseta ejemplar en los siguientes establecimientos: Hijos de I. R. Baroja, imprenta de E. Lopez, Viuda de Bizzcarondo (Bilinch) y kiosko del Boulevard.

Al frente de este bien pensado trabajo, que está impreso con esmero y corrección, aparece la siguiente expresiva dedicatoria:

«On José María Ampuero Durangoko Jaialdi Euskarazkuen aurrenden jaunari.—Esker oneko leyalen leyaltasunaren izenaz dijoan ene liburucho au, askotan agertu didazun ainbesterañoko zure aubegi eder orri ongi dágokiyon esker-garritzat, eta añ entzute aundiko izenditure-pe orretan baizik, argitaratu nai ez det.

Naiz buru-jaso argidotarren gisako distiadurarik batere gabea izan, zuk ala ere, ene biyotz-cho onen erdi erditik duen bere jatorri garbi-yagatik beintzat, egillearen oroipen edo gomutagarricho bat bezala artuko aldidazu.»

Volvemos á recomendar á nuestros lectores la adquisición de la preciosa obrita que acaba de salir á luz, y felicitamos al Sr. Soroa por el vigor que con sus trabajos presta á la literatura dramática del país euskaro.

Reciba nuestro amigo las más cordiales gracias por el ejemplar que nos ha dedicado.

---

## LOS ALUMNOS GUIPUZCOANOS EN EL CONSERVATORIO DE MADRID

---

Los exámenes últimamente verificados en el Conservatorio de Madrid, han sido nueva y solemne prueba de las aptitudes especiales que para la música atesoran los hijos de Guipúzcoa.

La Srta. D.<sup>a</sup> Emilia Zala, joven pianista donostiarra, que se presentaba á exámen de 6.<sup>º</sup> y 7.<sup>º</sup> año de piano, después de haber cursado los anteriores con brillantes notas, obtuvo en los ejercicios la nota de sobresaliente, y presentada á concurso para el premio, fuéla adjudicado por unanimidad el primero.

Miguel Oñate, donostiarra tambien, y de cuyos triunfos hemos tenido motivo de ocuparnos en diversas ocasiones, ha puesto digno remate á su notable carrera musical, obteniendo en 7.<sup>º</sup> año de piano y en 3.<sup>º</sup> de armonía la nota de sobresaliente; y en el concurso á premios, el primero en armonía por fallo unánime del Jurado.

La privilegiada familia de Oteiza, cuyas disposiciones artísticas son en verdad extraordinarias, segun hicimos constar en nuestra Revista con ocasión de los exámenes de fin de curso del año académico de 1885 á 1886, ha alcanzado nuevos lauros en el de 1886 á 1887, llamando otra vez la atención general, segun ha dicho *La Correspondencia de España*, que les ha dedicado un sueldo en extremo expresivo.

Los cinco hijos del Sr. Oteiza que se dedican al estudio del divino arte han obtenido las primeras calificaciones, concediéndose además á Felisa el segundo premio en tercer año de armonía.

Nos complace en alto grado que nuestros queridos paisanos demuestren siempre las aptitudes ingénitas que poseen para el arte, y que con su aplicación y constancia honren á la provincia en que vieron la luz; y felicitamos de todo corazon á los alumnos premiados, de los que esperamos que los triunfos hasta ahora conseguidos no sean sino el preludio de los que les esperan en su carrera artística.

---

## MISCELÁNEA.

---

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha mandado adquirir, con destino á las bibliotecas populares, 50 ejemplares de la notabilísima obra *Elementos de mecánica, física y química aplicadas*, de D. José de la Peña Borreguero, profesor secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad.

Felicitamos á nuestro querido amigo y compañero.

---

La Academia Española ha aprobado el informe relativo á *Los últimos iberos*, hermosa obra del Sr. D. Vicente de Arana, en cuyo documento se hacen merecidos elogios del talento, limpio lenguaje y sana education literaria del autor de las *Leyendas de Euskaria*, recomendando al gobierno la adquisicion de ejemplares.

Felicitamos á nuestro querido amigo y colaborador.

---

Segun noticias que tenemos de Pamplona, los conciertos celebrados por la Sociedad *Santa Cecilia*, con motivo de las populares fiestas de San Fermin, han sido brillantísimos, luciendo en ellos una vez más su incomparable maestría en el violin el insigne Sarasate, y revelándose como distinguidísimo pianista otro jóven nabarro, el señor D. Joaquin Larregla, que está llamado á emular las glorias de los eminentes músicos que en estos últimos tiempos ha producido el suelo glorioso de Navarra.

Una de las piezas ejecutadas por la orquesta que más han llamado la atencion del público, ha sido la *Fantasia descriptiva de la victoria de los nabarros en Roncesvalles*, inspirada obra del jóven y laureado compositor D. Fidel Maya.

Todos los artistas fueron objeto por parte del selecto y numeroso público que acudió á los conciertos, de ardientes manifestaciones de simpatía y de admiracion.



En los exámenes de fin de curso de 1886 á 1887, que se han verificado en la Academia municipal de música de esta Ciudad, se han presentado 92 alumnos, obteniendo 18 la nota de sobresaliente, 20 la de notable, 19 la de bueno, 28 la de aprobado, y 7 la de suspenso.

Por el resultado obtenido, enviamos nuestra sincera felicitacion al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y al digno Director y profesores de la Academia.

---

#### SECCION AMENA.

---

## ¡KONTENTU!

---

Bi mutill baserritar  
koškor pocholuak,  
etziran nere ustez  
arkitzen beruak.

Elurrak goizetikan  
lurra zuriturik,  
zeuden erdi jantziyan  
biyak eta oñutsik.

Galtza mochak tirante  
oyal ertzarekiñ,  
zulo bat falta gabe  
bakallabarekiñ.

Masaill gorriyak, begi  
alai, ez motelak,

} ezpañaren gañian  
zintzillik kandelak.

Gosari zai egonik  
echien aurrian,  
asi ziran esaten  
alkarren artian:

— Errege baintzake  
¿ik zer jango uke?  
— ¿Errege banitzake?  
naiko talo t'esne.  
— ¿Eta ik? tira, esantzak.  
— Nik... nik... jetzekiat!  
onenak ik esanta  
¿zér esango diat?

MARCELINO SOROA.

---



## EUSKAROS ILUSTRES.

---

### BIOGRAFÍA DE D. PABLO PEDRO DE ASTARLOA.<sup>1</sup>

---

«Vivió y murió por el amor de su país natal.»

#### V.

Los estudios lingüísticos y filológicos no estaban, ni con mucho, á la prodigiosa altura que despues han alcanzado. Astarloa procuró indagar, conocer y estudiar lo más notable que sobre esta ciencia se había publicado. El magnífico libro del eruditísimo y profundo D. Lorenzo de Hervás, al que era particularmente aficionado, fué para él una verdadera revelación y un rico arsenal de conocimientos y de principios. Puede decirse que fué su principal guía y su maestro en las interesantes investigaciones que luego emprendió para averiguar y demostrar el valor filológico, la maravillosa estructura, la filosofía, la riqueza y la flexibilidad del bascience, así como su remotísima antigüedad y su indiscutible originalidad, hoy universalmente reconocida

(1) Trabajo premiado con *un papiro de oro y plata* en las Fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

y confesada como una de las lenguas más autónomas y primitivas del mundo.

Importante crisis debió acontecer en la vida de D. Pablo Pedro al comenzar el presente siglo y al decidirse á trocar la dulce paz de su tranquilo y oscuro hogar por la agitacion, el bullicio y los engaños de la Corte. Se tiene por seguro que la causa que determinó este cambio fué una muy honrosa para el instruido é infatigable bascófilo. Había llegado á España el célebre sabio aleman Guillermo de Humboldt, continuando sus profundos y variados estudios sobre la Historia natural y física del mundo, la Geografía y los orígenes de las lenguas, y quiso tener á su lado un sujeto instruido y suficientemente práctico en la teoría y en la práctica de la lengua bascongada, que desde luego despertó poderosamente su atención. Respondiendo á su pensamiento le fueron designadas varias personas, pero al cabo se fijó en Astarloa, habida consideracion de todas las cualidades que reunia: y hé aquí la razon por la cual el modesto presbítero durangués, se decidió, á ruegos de sus amigos, á trasladarse á la corte de Madrid. Acaso no fuera esta la única causa de su determinacion y le impulsara su natural deseo de satisfacer sus aficiones predilectas y de ensanchar la esfera de sus estudios, hallando libros, elementos y personas de que no podia disfrutar en el rincon de Durango. Entendemos que este fué poderoso incentivo para su voluntad, y que ya germinaban en el cerebro de Astarloa varios pensamientos literarios acariciados con amor, y que no pudo realizar por falta de tiempo y de medios y á causa de haberle sobrevenido tempranamente la muerte.

A fines del siglo XVIII y en los primeros del corriente habia en Madrid una importante colonia bizcaina, influyente y poderosa por la valía individual y por los recursos de los sujetos y por los altos y condecorados puestos que ocupaban en las Secretarías del despacho, en los Consejos y Tribunales, en el Ejército, en la Marina, en la Iglesia y hasta en la misma Corte. Muchos nombres pudieran citarse á este tenor, algunos de los cuales han pasado á figurar en la historia general, pero no hace al caso esta enumeracion, bastando con indicar que entre ellos encontró simpática acogida Astarloa, al llegar sin relaciones á Madrid, y que algunos de estos bizcainos tenian mucha mano con el árbitro á la sazon de los destinos de España, que lo era el famoso Príncipe de la Paz. Este potentado sostenia entonces una difícil política de balancin entre la villa de Bilbao y el Señorío de Bizca-

ya con motivo del tremendo choque de intereses y de influencias que ardia á consecuencia del proyecto de erección de un puerto franco de comercio en el término municipal de Abando. Seguía este negocio en Madrid á nombre del Señorío el artero y perseverante escribano don Simon Bernardo de Zamácola, amigo de Astarloa; y varios durangueses principales, entre ellos D. Nicolás Ventura de Eguía, figuraban entre los encargados de llevar á ejecución el atrevido proyecto hostil á Bilbao. Como ahora se diría, el asunto se hallaba á la orden del dia, y en prosecucion del mismo se agitaba y duplicaba su actividad Zamácola. Parece que este, ufano del valimiento que alcanzaba, y de la entrada que tenía en la casa del Príncipe, debió brindarle á Astarloa con el interés y la protección de este para realizar sus pensamientos literarios, pero que el sencillo presbítero, obrando como un verdadero sábio, y tan independiente y altivo de carácter como modesto, quiso conservarse desconocido é íntegro en su insignificancia, sin rendir párias al poder entonces deslumbrante. Este rasgo de austерidad, que se sabe por tradicion y que á nosotros nos lo han asegurado personas respetables, acredita á Astarloa y pinta su carácter.

Si con estrechez y con sobriedad tuvo que vivir Astarloa en Durango, estas condiciones tocaron en los lindes de la necesidad, despues que se trasladó á Madrid, donde contaba con la misa y poco más para los menesteres escasos de la existencia cotidiana. El mismo nos ha dicho, en el prólogo de su obra la *Apología*, que 'no la hubiera podido sacar á luz sin la ayuda, que, en un momento de entusiasmo, le prestaron sus paisanos. La humildad de condicion, los hábitos sencillos, la modestia, la rigidez de carácter de Astarloa, su génio retraido y tímido, que le hacia huir de la intriga y de la adulacion, debieron de contribuir en gran parte á que no alcanzara éxito mundano en un centro, para él tan extraño y desconocido.

En el año 1803 dió al fin á luz, con el título de «*Apología de la lengua bascongada, ó ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta á los reparos propuestos en el Diccionario geográfico-histórico de España, tomo 2, palabra Nabarra*» una obra en que había trabajado más de cuatro años con cariño y con fervor, y que por la ocasión y la causa con que se publicó, respondía en aquel momento á un objeto actual que los bascongados estimaron apremiante. En efecto, lo mismo en el campo de la ciencia que en el del Gobierno, germinaban á la sazon y llegaban á madurez

ideas, propósitos y planes, de grande alcance y honda intencion, hostiles á todo lo que representar pudiera la existencia particular é independiente del pueblo bascongado: á su idioma, á su historia, á sus privativas leyes, á sus intereses políticos. Hubo en este sentido muy graves manifestaciones: una de ellas fué la publicacion de la primera parte del *Diccionario geográfico histórico de la Real Academia de la historia*; vinieron despues las famosas *Memorias históricas* del canónigo don Juan Antonio Llorente. En las altas regiones oficiales soplaban vientos fuertísimos muy contrarios á los fueros bascongados. De ahí nació la emocion que naturalmente produjo entre la colonia bizcaina la aparicion del encomiado Diccionario y las proposiciones que sentó en su artículo *Nabarrra* sobre la originalidad y antigüedad del bascuence el sábio académico D. Joaquin Traggia. Al recibir este rudo golpe, la sensacion fué general y se comprendió la necesidad de una pronta y apropiada defensa. Se impulsó al modesto Astarloa á que escribiera una razonada refutacion: aceptó el encargo y lo desempeñó con prontitud, con acierto y con vehemencia; y de ahí nació á poco el libro que nos ocupa, libro en su esencia caluroso, entusiasta y patriótico, que posteriormente ha sido objeto de encontradas opiniones y críticas, decayendo mucho el entusiasmo que al aparecer despertará, pero al cual no se le debe negar nunca el mérito de actualidad que tuvo y el nobilísimo servicio que prestó á la tierra bizcaina, cuando contra ella se enderezaban ataques certeramente combinados. El libro causó el efecto que decimos y alcanzó mucha boga, mas no debió cambiar de una manera notable la situacion personal del autor, que siguió siendo estrecha y difícil y que no pudo llevar á cabo, en los tres años que le restaron de vida, el proyecto de publicar sus *Discursos filosóficos*, con el cual estaba tan encariñado, como lo acreditan las continuas referencias de su *Apología*. La publicacion de su libro no aseguró á Astarloa una posicion holgada, ni le proporcionó una existencia tranquila y sosegada: todo al contrario, tuvo muy pronto que sufrir impugnaciones, críticas é invectivas que acibararon su corazon, y se puede colegir que contribuyeran á abbreviar el fin de su vida. Entendemos que debió mortificarle extraordinariamente la aparicion de cierto librejo intitulado «*Censura crítica de la pretendida excelencia y antigüedad del vascuence*» por el cura de Montuenga, burlona invectiva y sarcástico libelo, en que se patentizaron, juntamente con una preventión sañuda contra nuestra raza, las cualidades de polémica y de esti-

lo que distinguián á su verdadero autor, que lo fué sin duda el afamado académico y no indiscutible arabista D. José Antonio Conde. La *Censura crítica* apareció el año 1804, cuando estaba más fraguada la conspiración contra este país y la animosidad había llegado á su punto máximo, y se quiso sacar partido de los sucesos de la Zamacolada para cometer un violento atentado contra sus especiales instituciones. Presumimos la impresión que debió causar en el señor Astarloa, aunque no conocemos réplica impresa ó manuscrita suya, ni carta alguna, ni manifestación íntima que reflejasen sus sentimientos ante la violenta y desconsiderada acometida del acerbo cura.

En los archivos de la congregación de bascongados que, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, existe en Madrid, se han buscado con ahínco noticias referentes á la residencia de Astarloa en la Corte; pero sin éxito. No existe registrado ningún recuerdo de su vida, de sus labores eclesiásticas ó literarias, ni siquiera de su muerte. Solo aparecen algunos recibos de estipendios de misas. Estos indicios negativos, y otros que ha transmitido la tradición, concurren á demostrar la pobreza con que el ilustrado presbítero atravesó, desconocido y acaso desdoblado, los últimos años de su existencia, consagrada toda ella al amor de su país.

Se sabe por una nota puesta en el libro del Cabildo de Durango que D. Pablo Pedro dejó de existir en Madrid el 2 de Junio de 1806 á las cuatro y dos minutos de la tarde, siendo su edad la de 54 años menos 27 días: pero á pesar de esta precisión de día y hora, no ha sido posible adquirir su partida de óbito, y se ignora la casa, calle y parroquia en que falleció, la naturaleza de la dolencia que le llevó al sepulcro, y las personas que le rodearon, si alguna tuvo á su lado, al rendir su alma al Criador.

Así murió en el vigor de la edad viril, el respetable, instruido y generoso autor de la *Apología de la lengua Bascongada* y de los *Discursos filosóficos*. Su vida y su fin nos suministran grande y provechosa enseñanza, y se prestan á melancólicas reflexiones sobre el destino de los hombres virtuosos en la tierra. Fué un sábio modesto y oscuro: amó con delirio á su país: perdió la comodidad y el regalo de la vida por seguir la áspera y escabrosa senda de la ciencia: no llegó á la ancianidad: murió lejos de su tierra y de los suyos, privado acaso de los consuelos más dulces: nadie se apercibió de su muerte, y su nombre ha permanecido casi ignorado durante cerca de un siglo.

## VI.

Las obras conocidas de Astarloa son la *Apología* de que hemos hablado, y sus *Discursos filosóficos* que permanecieron largos años inéditos, hasta que hace dos los sacó á luz un entusiasta editor con la ayuda que le prestó la Excma. Diputacion provincial. Es de creer que dejará algunos manuscritos interesantes y bosquejadas otras obras literarias.

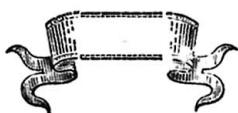
## VII.

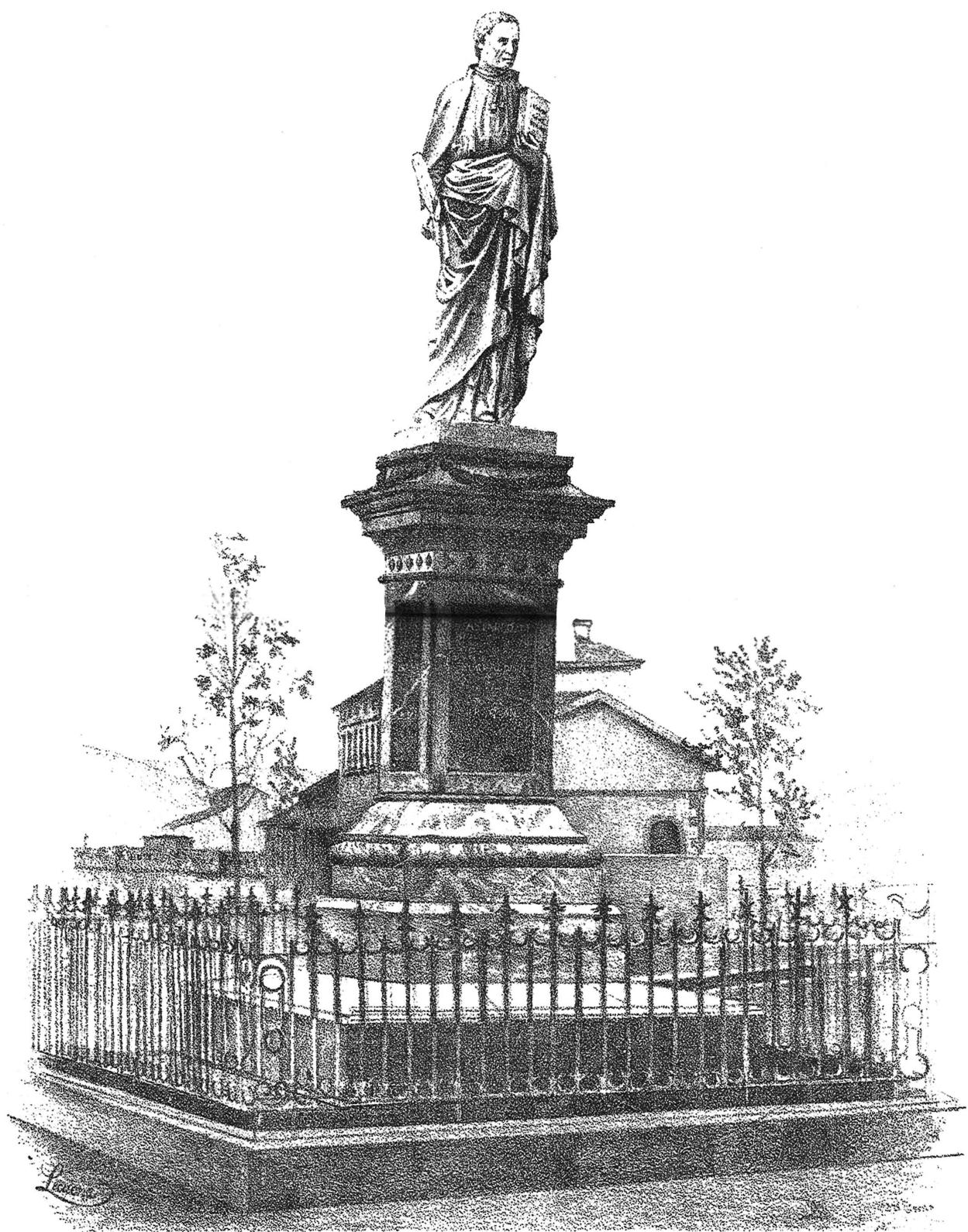
Admirador ferviente el que esto escribe de la lengua bascongada, convencido profundamente de su excelencia y antigüedad, pero desconocedor de su gramática, cuya maravillosa trabazon solo le es dado comprender por la autoridad reconocida de sabios críticos, no puede ni se atreve á emitir juicio propio sobre las obras de Astarloa. Como se ha dicho más arriba, han sido objeto de encontradas opiniones y críticas en el campo de la ciencia filológica. Hay quienes las ensalzan hasta las nubes, y que aún participan del primer entusiasmo que despertó la *Apología*; otros las miran con sumo desden diciendo que están en contradicción con los descubrimientos de la ciencia moderna, y que en ellas se aventuran conjeturas fantásticas, proposiciones insostenibles, principios no demostrados, y que sobre todo en las etimologías el sabio durangués se dejó arrastrar por los sueños de su imaginación y que obedeció á ideas preconcebidas. Entre una y otra opinión estará probablemente la verdad; pero aun suponiendo que los filólogos modernos, que han tenido á su disposición los resultados de investigaciones que no conoció Astarloa, que han profundizado los orígenes de las lenguas del Asia, arribando hasta sus fuentes y que por medio de estudios comparativos y paradigmáticos han establecido la clasificación y la genealogía de las lenguas antiguas y modernas, no puedan estimar en tan alto precio el valor de las disquisiciones del bascófilo durangués, siempre habrá que reconocer, por nosotros los bascongados, que realizó con su primer libro una obra de alto patriotismo y que reivindicó la prosapia y la excelencia de una de las lenguas primitivas del Universo. Ya este mérito solo avalora extraordinariamente para nosotros la obra de Astarloa, á quien hay que hacer además la justicia de que poseía admirablemente su lengua nativa y

que sus conocimientos lingüísticos generales eran muy aventajados para la época en que vivió, á pesar de las burlas y de las diatribas del académico Conde, por más que él ni ningun otro, ni aun el mismo sapientísimo Hervás, atesoráran el caudal de conocimientos de toda clase que poseen los grandes filólogos modernos, con los cuales no se le puede comparar, sino en lo que respecta á talento, ingenio y sagacidad.

Ya está erigida y descubierta á los ojos del pueblo bascongado la imagen simpática y venerada del sabio y virtuoso Astarloa. Quiera Dios que esta conmemoracion no sea un hecho aislado é infundo; sino que realice cumplidamente la alta mision para que ha sido erigida, despertando ó robusteciendo en los bascongados el amor á su lengua nativa, inculcando en ellos sentimientos de union, de fraternidad y de patriotismo, y excitando en sus almas ideas de legítimo orgullo y admiracion por los altos hechos que realizaron sus antepasados, imitando sus ejemplos y continuando la obra progresiva de los tiempos, para la cual son factores preciosos la unidad de lengua, de raza y de nacionalidad. Este monumento, hoy levantado, es una gran idea expresada en mármol.

CAMILO DE VILLAVASO.





ESTÁTUA DE ASTARLOA (DURANGO)

## ASTO BURU-GOGORRA.<sup>1</sup>

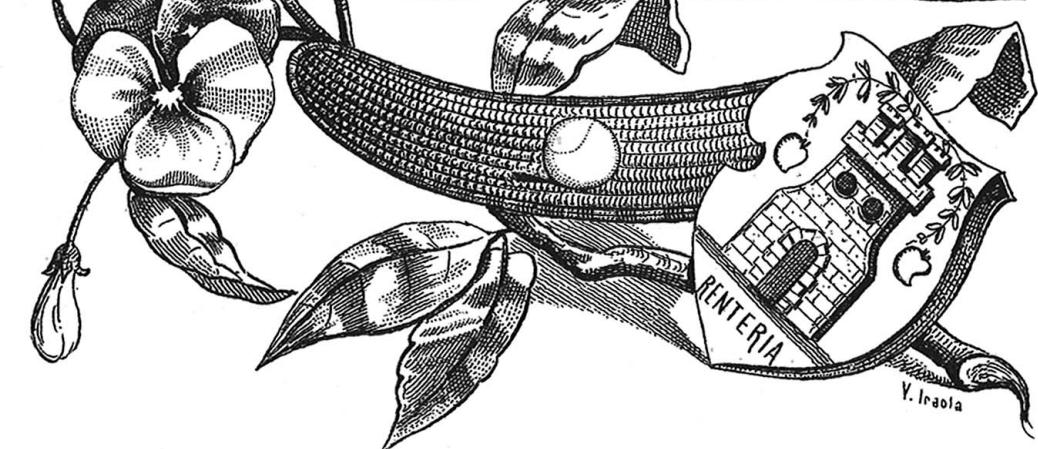
Asto bat zebillen bein	Zan gorputz guztia
Bazkatzen larrean	Gelditzen zitzaiola
Bururaño estaltzen	Autsez estalia,
Zuen belarrean.	Akabatzen zuela
Ain zegoan kontentu	Azkenean festa
Gure aberea,	Tronpeta joaz, nola
Non dagoan Chinako	Esan bear ez da;
Enperadorea.	Onela dabillela
Belarrez ase, eta	Astoa mendian,
Egiñaz arrantza,	Nausia iküsten du,
Guztia zan arentzat	Ez chit urrutian,
Festa, eta dantza.	Deituaz: pocho, pocho,
Lepoa luzaturik,	Atorkit onera,
Bi belarriak zut,	Etsaiak dijoazkik
Arrantzaka ikusten	Or ire gañera;
Derala uste dut.	¿Ez aldituk aditzen
Onela dabillela	Tronpet-atabalak,
Batetik bestera,	Eta chistuka orrontz
Oroitu gabetanik	Dijoazen balak?
Joateaz echera.	Ator onontz lasterka,
Noizik bein luze-luze	Edo aiz galdua,
Etziñik lurrean,	Ukulluan an daukak
Tripaz gora jarririk,	Toki segurua.
Zankoak airean,	Pocho sasi tartean
Orrontz-onontz jiraka,	An dabil bazkatzen,

(1) Samaniego-ren ipuia euskerara itzulia.

Nausiari kasorik	Dio eranzuten:
Ez dio egiten.	Pensamentu bat orain
Egur bat artu eta	Nengoan egiten.
An dijoakio,	Arrapatzan banaute
Eta burutik bera	Ni emen etsaiak,
Erasotzen dio,	Gaitzik egingo ditet
Esaten diolarik,	Aien asta-zaiak?
Esker gabekoa,	Edo aien mendean
¿Nik oju egiñ eta	Gelditzen banaiz ni,
I igesi oa?	Isiñiko dizkitet
Asto madarikatu,	Gañean chalma bi?
Zar, buru gogorra,	Ni bezalakoentzat,
¿Noiz ezkerro egiñaiz	Nere nagusia,
I neretzat gorra?	Nere ustez etsaia
¡Ez dituk bizi ire	Da mundu guzia.
Aita ta aitona,	Patu gaiztoarekin
Ezagutzen zutenak	Danean bat jaio,
Beren zoriona!	An edo emen bizi
Guazen, guazen emendik,	Oro-oro bat zaio;
Guazemak echera,	Eta gerra denboran
Merezi ez dek baña,	Ezer ez izanik,
Otea jatera.	Ez oido aberatsak
Astoak nausiari	Duten ikararik.



VICENTE ELICEGUI  
Nació el 19 de Julio de 1866.



## VICENTE ELICEGUI.

---

Siguiendo la costumbre de publicar en nuestra Revista los retratos de los pelotaris más notables, como lo hicimos antes con los del *Chiquito de Eibar*, *Lizurume*, *Chikibar* y *Brau menor*, y posteriormente con los de los azpitianos *Mardura* y *Baltasar*, en el presente número incluimos uno del joven renteriano Vicente Elicegui, uno de los primeros campeones del juego de la pelota.

Apenas hace dos años que Elicegui figuró por vez primera en partidos aplazados; y sin embargo, ha logrado llegar en el dia á uno de los primeros puestos, venciendo, hace ya cerca de un año, al que se consideraba invencible en esta clase de lides, al célebre *Chiquito de Eibar*, á quien había ya conquistado la victoria *El Manco de Villabona*, pero dejándole en 45 tantos, mientras que con Elicegui no consiguió aquel pasar de 35.

Distinguese Elicegui para el juego de la pelota por sobresalientes disposiciones: de todos los pelotaris, hoy considerados como de primer orden, no hay quien como él se haya apropiado la limpieza en el dar y la elegancia clásica de Lizurume: no tiene rival su brazo poderoso, que lanza la pelota á distancias que en el juego á blé, parecen inverosímiles, cortándola con brio hasta á los ocho y nueve cuadros: su bolea es verdaderamente temible: con ella ha sabido poner en duro aprieto á los jugadores defensivos de más nota, é inutilizar á sus contrincantes delanteros, poniendo la pelota fuera de su alcance, ó imposibilitándola con tal vigor que se vieran obligados, si levantarla podían, á dársela servida: con su revés seguro da largas magníficas, y soberbias cortadas á la derecha, notándose en él una rara facilidad para la difícil jugada del revés aire.

De los partidos jugados por Elicegui, los que más renombre le

han alcanzado, á excepcion del que jugó mano á mano con el *Chiquito de Eibar*, son aquellos en que con un compañero, ya delantero, ya de atrás, ha luchado contra los famosos azpeitianos *Baltasar* y *Mardura*, siendo el único *pelotari*, que ya haciendo el juego delantero, ya el de atrás, ha podido vencer á aquellos diestros jugadores. De estos partidos, como uno de los más recientes, y de los que mejor demuestran las excepcionales facultades de Elicegui, citarémos el que se jugó el 24 de Junio último en la plaza de Portugalete entre el jóven renteriano y Brau menor contra *Baltasar* y *Mardura*. Trabajaban estos dos últimos con la habilidad que les caracteriza, cuando ni Elicegui ni Brau habian conseguido entrar en juego, y así llegaron á ponerse en 18 por 3, creyendo toda la concurrencia que los azpeitianos ganaban el partido sin competencia siquiera. Mas de pronto, y con general asombro, vióse crecer como por encanto á Elicegui, y entrando con un vigor sin ejemplo, y haciendo solo la mayor parte del juego, luchando con un valor extraordinario, logró igualarse á 22, á pesar del ahinco y de la destreza con que se defendian sus adversarios. Continuó el partido sumamente reñido y sin que el tanteador marcase gran ventaja para ninguna de las partes, pero al fin se decidió la victoria por Elicegui, que desplegó un juego incomparable, dominando á *Mardura* y confundiendo á *Baltasar*, no obstante la maestría y el empuje de estos dos, y especialmente del primero.

A la conclusion de este partido reveló una vez más Elicegui uno de los sentimientos que más le honran y enaltecen: su encantadora modestia. Preparábale el público una ruidosa y entusiasta ovacion por el inesperado triunfo que había conseguido, pero apénas concluyó el último tanto, se retiró de la plaza el simpático pelotari, á fin de evitarla.

No es este hermoso rasgo una excepcion en el pelotari de que nos ocupamos, pues en todas ocasiones ha sabido demostrar las cualidades más relevantes de honradez, de humildad y de buena conducta moral, que le hacen tipo y dechado de la noble raza euskara á que pertenece.

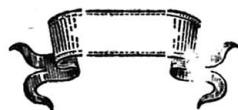
Pero como una de las ocasiones en que más elocuentemente ha patentizado el gallardo jóven los laudables sentimientos que anidan en su noble corazon, harémos mención especial de lo que le ocurrió allá en Octubre último, cerca de Durango, y antes de entrar en aquella villa por la parte de Guipúzcoa. Yendo Elicegui á Durango, por te-

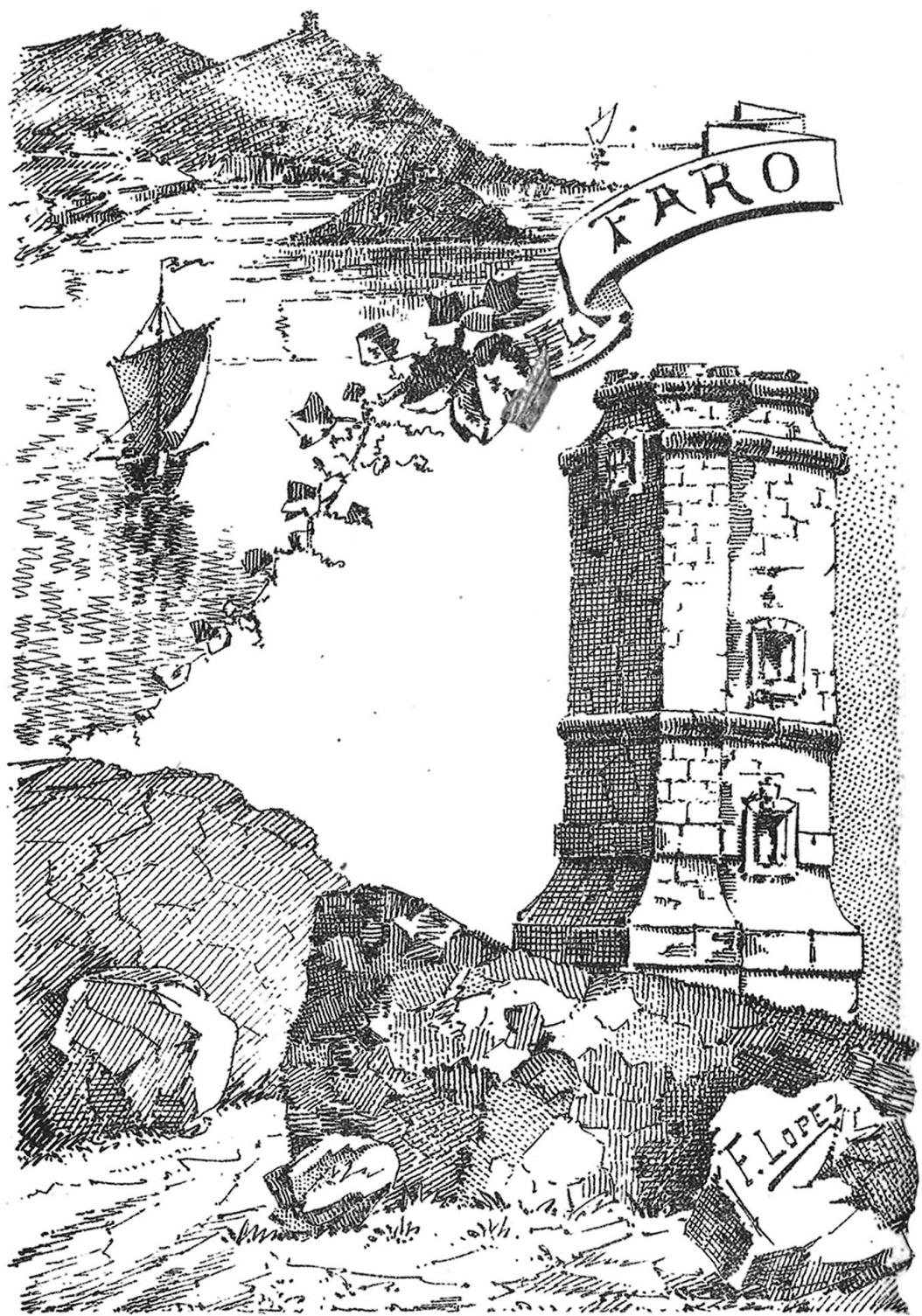
ner que jugar en aquella villa un partido de desafio, ocurrió en la carretera un accidente desgraciado, del que resultó un casero con una pierna fracturada. Verle así, y lanzarse Elicegui á prestarle ayuda, fué obra de un momento; y no contento con esto, quiso cogerle sobre sus hombros y conducirle al punto en que pudiera hacérsele la cura; y como algunos le hicieran presente el compromiso que tenía contraido, contestó con estas palabras, que reproducimos, como él las dijo, en bascuence: *Partiduba jokatzia baño lenago da karidadiari ez faltatzia. Esan zér pasa dan, ni bear dan ordurako ez joateko.*

Lo que traducido al castellano, es como sigue: *Antes que jugar el partido es no faltar á los principios de la caridad. Digan ustedes los motivos que me impiden no ir para la hora convenida.*

De alta estatura, gallarda presencia y varonil continente, así en su fisonomía como en sus hechos, lleva siempre y á donde quiera que vaya, el sello del pueblo euskalduna.

Las simpatías de que por lo mismo goza, son grandes; pero estas en nada han aminorado su ejemplar modestia, que por sí sola le hace digno de los mayores elogios.





FARO VIEJO DE SAN SEBASTIAN.

## FARO VIEJO DE SAN SEBASTIAN.

---

El faro viejo de San Sebastian, que cual vigilante centinela permanece erguido y solitario en la cumbre de una de las colinas que forman la pequeña cordillera de Igueldo, fué construido en 1778 á expensas del célebre Consulado de esta Ciudad, sirviendo para el uso á que se destinára hasta el segundo tercio del presente siglo, en que se abandonó, encendiéndose en su lugar una luz de reflectores en la Atalaya del Castillo. Posteriormente se construyó en situación algo más baja que la del antiguo faro, una torre, cuyo fanal se encendió por vez primera el dia 15 de Marzo de 1855.

El antiguo torreón, situado en la cima de *Arrimendi*, conocido tambien por *Montefrio*, á cuyos piés se estrellan con resonante estrépito las olas del mar, y habitado solo por las aves del cielo que en él van á labrar sus nidos, tiene un aspecto poético, que ha sabido interpretar con exactitud y gusto nuestro estimado colaborador y amigo D. Francisco Lopez, en el apunte artístico que acompaña á estos versículos.

---

HISTORIA  
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA  
ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD  
DE  
SAN SEBASTIAN  
POR  
D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famili. 5.

PROEMIO.

Si es una empresa difícil escribir la historia de un hombre particular, lo es mucho más sin duda escribir la de una República. Lo primero, por vasto que sea el asunto, solo se ciñe á representar un héroe, cuyas ruidosas acciones fijan toda la atención del historiador; y tengan de extraordinario y maravilloso cuanto se quiera, al fin siempre son momentáneas, y limitadas á la vida de un varón, que por más esclarecido que sea, nunca está exento de la mortalidad, la cual juntamente con la existencia del individuo acaba sus proezas, y las arrastra á los horrores del sepulcro. Pero poner á vista de todo el mundo un cuadro donde se retratan los sucesos más célebres que durante el discurso de muchos siglos han ocurrido en un pueblo, y han formado sus principales revoluciones y épocas, es obra que requiere

investigaciones más laboriosas, una meditacion profunda que alcance hasta los primitivos tiempos, un cálculo y una crítica muy delicada sobre monumentos los más inveterados y auténticos. La historia de un hombre ilustre, si no propasa los límites de su intento, ó bien describe á un Soberano cuyo reinado merece ser memorable en los fastos de la nacion, ó bien refiere las acciones virtuosas y conducta de aquellos distinguidos ciudadanos que han sido ornamento de la humanidad: el valor y las hazañas de héroes guerreros que con su espada defendieron ó acrecentaron los derechos de la patria; la política sábia de unos ministros que con las combinaciones más ajustadas fijaron el sistema fundamental de los Estados: los ejemplares más piadosos que nos dejaron aquellos prodigiosos hombres, á quienes la Religion levantó simulacros en sus templos para la pública veneracion: la inmensa erudicion y doctrina de aquellos astros de primera magnitud en la República de las letras, que ilustraron al mundo con sus producciones literarias. Este es el carácter de una historia privada ¿pero la de un pueblo numeroso, á más de comprender todos estos notables ramos, si es que hayan florecido en él tan aventajados sujetos, qué campo no presenta al que hace oficio de su historiógrafo? Su primera existencia y fundacion, sus adelantamientos en cada siglo, los sucesos más estrepitosos de diferentes épocas, su legislacion, sus fueros y privilegios: su industria y comercio: las obras públicas que sirven á la necesidad ó utilidad de los hombres: el génio é índole de sus habitadores: las relaciones de paz y guerra, si es presidio de armas: en una palabra, cuanto es digno de saberse debe ocupar la mente del historiador, que de todo formará un adecuado extracto. Ahora no me maravillo, que como quiera que sea cosa muy árdua escribir bien la historia, segun frase de Ciceron: *Magnum quid Historiam recte scribere et summi oratoris proprium.* Lib. 2 de *Orat.*, pero siempre hayan sufrido una censura ménos rígida aquellos autores cuyo designio fué referir las vidas de los héroes en particular, que los que tomaron por asunto hablar de ciudades y provincias enteras. Plutarco, Herodiano, Suetonio, Cornelio Nepote y otros escritores de esta índole se han visto ménos expuestos á los tiros de la crítica, que Herodoto, Jenofonte, Dionisio Halicarnasio, Tácito, Josefo, aunque estos fuesen más aventajados, y hubiesen servido de regla á otros para emplear su talento en obras históricas. Mariana mismo á pesar de su cuidadosa exactitud y de hallarse aplaudido por uno de los historiadores magistrales,

¿qué severidad no ha padecido de la crítica acaso nímiamente delicada é inexorable de muchos escritores? Tan cierto es ser trabajo muy superior desempeñar justamente la formacion de una historia que abarca muchos ramos.

A la verdad, confieso no ser nuestra idea tan extendida, ni mucho ménos, pues solo se reduce á poner delante la historia de una poblacion con lo más notable de la provincia en que se halla situada. No obstante debia retraernos de este empeño la consideracion de nuestra insuficiencia que tal vez pudiera exponerse al juicio riguroso de otros más inteligentes, pero sin embargo de una desconfianza y de unos temores tan fundados, han podido superarlos varios motivos urgentes que nos estimularon á emprender esta obra. Fué el más poderoso haber visto que hasta ahora nadie se habia dedicado de intento á escribir una serie y narracion histórica de la ciudad de San Sebastian, poblacion la mayor y más principal de Guipúzcoa; aunque su mucha antigüedad, sus Fueros, su antiguo comercio marítimo, uno de los más inveterados de España; ser desde muy allí Plaza formal de armas, y frontera de dos naciones considerables de Europa, y tan beligerantes entre sí tiempos atrás; las esclarecidas proezas de sus hijos por mar y tierra, y sobre todo tantos y tan insignes Régios Diplomas, y Códices depositados en su archivo habian estado excitando la aplicacion de sabios patriotas, para entretejer siquiera un compendio suínto de su historia. Es verdad que el siglo pasado pensó escribirle el grande investigador de las Antigüedades de Cantábrica Gabriel Henao, quien acreditó una inteligencia vasta en la difusa obra que dió á luz con este título; pero por falta de no haberse exhibido á aquel literato los instrumentos del referido archivo que habia solicitado, no pudo lograrse su laudable intento. Es verdad que tambien han corrido, y corren en Guipúzcoa varios volúmenes manuscritos que tratan de San Sebastian, así como de otras poblaciones de aquella ilustre provincia; mas, ó son reducidos, ó se hallan compaginados con un método poco exacto y agradable. El B.<sup>r</sup> Zaldibia, si hubiese escrito con más empeño, hubiera podido mejorar mucho su *Tratado del origen y antigüedad de Cántabros*. El Dr. Isasti, quien trabajó en Madrid su Compendio historial de Guipúzcoa entre principios y mediados del siglo anterior, tiene mucho de bueno, pero tambien de malo: no le faltaban materiales; pero le falta aquel arte delicado de ordenarlos con una justa organizacion. Sobre todo, sale muchas veces del

oficio de historiador, y entra demasiado en lo facultativo, como cuando habiendo de tratar de los médicos más sobresalientes de Guipúzcoa, nos pone primero y amontona un capítulo frio é impertinente acerca de la ciencia médica, haciendo lo mismo con otras artes, y cometiendo enormes digresiones, no porque siempre sean estas enteramente ajena de la historia; pero necesitan una gran destreza del que las maneja. *Las digresiones*, dice el célebre Rapin, *Reflexiones sobre la Historia*, *tienen gracia cuando se hacen donde es menester, y no son demasiado vagas, porque ellas dan á la narracion aquella verosimilitud, que le es tan necesaria para constituirla agradable. Ellas deben ajustarse sabiamente enlazando de tal manera las cosas, que por diferentes que sean los objetos parezcan uno mismo.* Además Isasti se dejó llevar bastante de principios fabulosos é inscripciones apócrifas, segun se verá á su tiempo. Por estos y otros defectos se suspendió tal vez la impresion de su obra, aunque tuvo intento de divulgarla. Los escritos de Echave no hemos visto hasta ahora. De otros que entendieron en la historia de Guipúzcoa, como los PP. Francisco de Pamplona, Capuchino, José Velazquez, Trinitario, Bernardino Inurriagorri, y Presentado Fr. Manuel Vicente de Echeverri, hijo del Conde de Villalcazar, solo tenemos noticia, y nunca corrieron por la prensa sus obras. Domingo Lizaso, de quien hace mencion Henao en las Antigüedades de Cantábría, Secretario que fué de la Ciudad de San Sebastian, y Archivero suyo, trabajó con prolijidad dos tomos del Nobiliario de Guipúzcoa; pero solo puede llamarse á sus manuscritos un Tratado del Blason y Nobleza de los primitivos y esclarecicos solares esparcidos por el distrito de dicha provincia; pues poco hablan de sus Repúblicas en general. Sobre la otra produccion literaria de D. Joaquin José Landazuri, presentada á las Juntas de Bergara de 1785, con título de Historia del País Bascongado, desde luego nos prometemos, segun el designio de su autor, conocido en el mismo país, las más superiores ventajas; bien que aún no hemos logrado la complacencia de ver esta pieza histórica que comprende á las tres Provincias principales de la Cantábría, y que fué remitida á la censura de dos sujetos distinguidos. Omitimos los escritos del célebre Larramendi, que tampoco debieron imprimirse en toda su extension.

Cuando hacia tiempo notábamos esta falta de una historia completa de San Sebastian, deseada por sus vecinos, tuvimos el honor de que el Gobierno Municipal de ella nos encargase el reconocimiento

de todas las memorias y monumentos que se conservan en su dilatado archivo, una nueva coordinacion de este gran depósito de públicos papeles, y la formacion de un extracto que hemos dispuesto con el título de *Inventario Histórico-Cronológico-Legal*. Al tiempo de ir evacuando esta grave comision, se nos dió tambien la de saçar unas apuntaciones históricas que pidió á la misma Ciudad el autor del nuevo *Atlante español* D. Bernardo Espinald para insertarlas en su obra, y no contentándonos con formar una instruccion superficial segun bastaba al intento de Espinald, llegamos á disponer una disertacion histórica que sirviese de prolegómeno, y plan donde se tirasen las primeras líneas de nuestro principal trabajo. Presentada la referida disertacion á los Constituyentes del Gobierno de la Ciudad, merecimos nos recomendase llevarla á su ulterior perfeccion, lo que hemos procurado desempeñar segun nuestras fuerzas, como lo acreditará el mismo cuerpo de esta pieza literaria.

*(Se continuará.)*



## NEKAZARITZAREN GAÑEAN JOLASA.

---

—Gaur nekazaritzaren gañean jardun bear degu.

—Ez da gaizki igaroa izango denbora, zeren ori da gure egintza.

—Lur mueta asko dira, baña guztiak bitara biurtzen dira.

Lur guztiak du buztiña eta ondarra: buztin geiago badu ondar baño deitzen zayo buztin lurra; eta ondar geiago badu buztin baño deitzen zayo ondar lurra.

Buztin lurrik ez dio urari barrena sartzen uzten; ondar lurrik berriaz guztiari sartzen uzten dio.

Lurrik ona izateko bear du buztin ainbat ondar; bestela busti bezin laster legortzen da.

Lur onak ura asko artu eta gordetzen du; eta gaña idortzen dijoan bezala dijoa ere ura betik gora.

Au berau gertatzen da mechan igotzen dan olioarekin.

Onelako lur muetak aski dute udaberrian artzen duten euria uda guztirako.

Kareak desegiten du chit ongi buztin lurra.

Gorotza da gero gauza bearra lurrik emateko.

Gorotza izateko bear da elea, eta elea izateko bear da bazka.

Nekazaririk onena da uzta eta bazka lur beretik ateratzen dituena.

Au da gure errieta ikusten dana.

Eleak bear du etzauntza, eta etzauntzarentzat bear da ondagiaña.

Ondagiñik ez dan lekuetan ezartzen da ondar legorra; eta ondar legorrik ez bada egiten da bidarria.

Batezere bear du eleak garbitasun andia, naiz jaten guchiago eman dakiola; eta iduki bear da albait begien aurrean, zergatik ikarakorra da eta ikarak argaltzen du.

Nai du chit atzegitea eta palakatzea.

Eman bear zayo jaten maiz eta bakoitzean guchi; bestela igitzen da eta ez du ongi chigoitzen.

AGUSTIN PASCUAL DE ITURRIAGA.

---

## CURIOSIDADES BASCONGADAS.

### RESPUESTA NÚM. 63.

EL P. ARTEAGA.—A la pregunta que hace *Un bascongado* en el número 250 de la EUSKAL-ERRIA sobre si el P. Esteban de Arteaga era de nuestras Provincias, voy á contestar exponiendo algunos datos que poseo acerca del pueblo de naturaleza del ilustre jesuita, y de las obras que de tan preclaro varón nos quedan.

Nació en Teruel el 26 de Diciembre de 1747. Entró en la Compañía de Jesús en 1763, y murió en París en 1800. La expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III privó á España de un hombre de cualidades excepcionales para la literatura. En Italia se distinguió por su ingenio agudo, su vasta erudición, y sobre todo, tal elegancia en el lenguaje italiano, que nadie pudiera figurarse que no había nacido á las orillas del Tiber. Pronto le hicieron socio varias Academias de aquellos reinos.

Publicó en 1785 tres tomos sobre *Le rivoluzioni del teatro musicale Italiano dalla sua origine fino al presente*, etc. Obra que llamó extraordinariamente la atención por su pureza y hermosura de estilo, y por la erudición que revelaba. No se olvida en ella de hacer ver lo mucho que Italia debió en este arte á los músicos españoles. Cuenta en el cap. IV que Benito Ramos Pareja, á instancia de Nicolás V, en 1482 se trasladó de Salamanca á Bolonia, donde puso cátedra de música, y escribió un libro con aplauso de toda Italia contra los errores musicales de Guido Aretino.

Alaba también á Fr. Pedro de Ureña, español, que estando en Italia en 1520, añadió una nota musical á las que ya se conocían. Por curiosa se puede citar la obra de este Religioso: *Arte nueva, dice, de la Música inventada por Guido Aretino, restituida á su primera perfección por Fr. Pedro de Ureña, y reducida á este breve compendio por J. C.* en Roma 1669. (J. C. cree el P. Arteaga que significa Juan Caramuel). A estos añade á Francisco Salinas como el príncipe de los músicos de Italia en aquellos tiempos; á Tomás Victoria, Cristóbal de Morales,

muy celebrado aquel, y competidor éste del célebre Palestrina. Enumera hasta 26 españoles que en el siglo xvi influyeron en el perfeccionamiento del arte musical en Italia.

Y no se extiende más, porque había ántes publicado, dice él, *Le Memorie per servire alla Storia della Musica spagnola, ovvero sia saggio sulla influenza degli spagnoli nella Musica italiana del secolo 16*. Triste fué la condicion de estos sábios. No parece sino que al gran afan con que ellos querian defender las glorias de España, esta se ha empeñado en corresponder con la más negra ingratitud. Entre los españoles, apénas algunos bibliófilos conocen aún estas mismas obras que se escribieron por desterrados españoles para defender la honra de su patria.

Escribió además: *Saggi filosofici sull' origini e fonti della espressione nelle belle arti, e ne belle littere.* — *Observazioni sulla opera di Mattei Borsa.* — *Del gusto presente in literatura italiana.* En cuya última obra se observa el raro fenómeno, como dijo un célebre literato, de que por la erudicion y buen gusto con que están escritas las notas, un libro sin importancia sea muy apreciado por todos los sábios italianos.

*Carta á D. Antonio Ponz, sobre la filosofía de Píndaro, Virgilio y Lucano.* — 1789.

*Lettere di Stefano Arteaga al signor G. B. C. intorno la traduzione d' Omero, dell' Abatte Cesarotti.*

*Della influenza degli Arabi sull' origine della poesia moderna in Europa dissertazione.* — 1791.

*In funere Caroli III R. Hisp. Oratio ad Eminent. S. R. E. Cardinales.* — 1789.

Dejó además el P. Arteaga poesías y otras varias obras de no pequeño mérito escritas en italiano, latin ó español, que no publicó durante su vida, y que es probable hayan desaparecido.

Vale, pues, la pena, de que siendo el P. Arteaga, hijo de bascónegados, los que nos preciamos de bascófilos, procuremos reparar segun nuestras fuerzas, la injusticia que con él se ha cometido, como literato, como músico, como artista y sapientísimo escritor.

Esto me ha ocurrido responder á la citada pregunta: creo será lo suficiente para que pueda formarse una idea de lo que era el P. Estéban de Arteaga.

F. B.

## LA CUESTION DEL PUERTO DE LA PAZ Y LA ZAMACOLADA.

---

Triste recuerdo dejó en la memoria de muchos testigos de los sucesos ocurridos en Bilbao á principios de este siglo la alteracion conocida con el nombre que va por epígrafe, funesto presagio de otras discordias aun más graves que ensangrentaron los años adelante esta tierra de Bizcaya. La ruidosa hostilidad en que durante mucho tiempo vivieron la villa de Bilbao y la representacion del Señorío llegó entonces á su periodo culminante y más desastroso, merced á varias circunstancias que se combinaron para producir la catástrofe.

Muy poco es lo que hasta ahora ha visto la luz pública sobre la célebre Zamcolada; han andado de mano en mano algunas relaciones manuscritas más ó ménos extensas, pero insuficientes para dar idea cumplida de lo que ocurrió en Bizcaya el verano de 1804; teníase por lo comun idea muy confusa de tales sucesos, en términos que parecían casi borrados de la memoria de la gente; y así hubieran continuado las cosas, envuelto poco ménos que en la oscuridad un suceso de no corta importancia en nuestros anales, á no haber puesto la suerte en manos del Sr. Villavaso una curiosísima memoria escrita en el tiempo á que nos referimos por uno de los testigos de los sucesos que entonces ocurrieron, y aun actor en algunos de ellos, el Sr. D. José M.<sup>a</sup> de Murga, que desempeñó los primeros cargos honoríficos del Señorío.

Aprovechando el Sr. Villavaso tan precioso hallazgo ó dádiva, pensó, con buen acuerdo, darlo á la estampa, complementándolo con otros documentos, algunos tambien inéditos, y propios todos para ilustrar aún más el asunto tratado por el Sr. Murga; haciendo prece-

der esta colección de papeles tan interesantes para nuestra historia de una extensa introducción en que, con mano maestra, se compendia el estado de Bizcaya á principios de este siglo, las rivalidades ya sordas, ya manifiestas, las cuestiones más ruidosas que se debatían á la sazón, y las animosidades y rencores personales que contribuyeron á perturbar la paz pública.

Hace ya mucho tiempo que el Sr. D. Camilo de Villavaso, cuyo nombre es harto conocido entre nosotros para que necesite de presentación alguna, cultiva los estudios históricos con no menos ardor que provecho, siendo por ello merecedor de justísimo aplauso aquí en donde por desgracia no se dedica á tales estudios toda la atención debida, como quiera que sean tan importantes para poner en el debido punto la verdadera cultura de un pueblo.

El Sr. Villavaso, en el caso presente, aprovechando como hemos dicho, con acierto, los materiales que llegaron á sus manos, ha logrado ofrecernos un cuadro sobremanera interesante y completo, cuanto era posible, dados los medios de que disponía, de uno de los sucesos más dignos de estudio de la historia de Bizcaya, y que mejor retratan las rivalidades y banderías que de siglos atrás habían dividido á nuestra tierra, pareciéndose en esto á casi todos los pueblos de reducido territorio, así antiguos como modernos, en los cuales fué la vida pública muy activa, y que eran muy á menudo, por lo tanto, teatro de acaloradas disidencias y alteraciones. Es pension de los pueblos libres el que no disfruten de la libertad con el silencio en que viven los que obedecen á un monarca absoluto; no siendo cosa fácil el dar siempre con aquel equilibrio estable que concilia los fueros de la libertad y los derechos populares con el firme asiento de la autoridad pública. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que no fueron raras en Bizcaya las agitaciones y asonadas, y que aún después de apaciguados los ánimos continuaron las rivalidades, dejando perpetuado su recuerdo hasta nuestros días en lo más íntimo de las instituciones forales, y hasta en el nombre de nuestros magistrados.

La introducción que ha escrito el Sr. Villavaso, ilustrada por el apéndice de documentos que la acompañan, es un trabajo que contribuirá en gran manera á enriquecer la historia de Bizcaya, pudiendo decirse que poseemos ya una monografía sobre la ruidosa cuestión del Puerto de la Paz y la Zamacolada, lo cual no había sucedido hasta ahora. Si el Sr. Villavaso, estimulado por el éxito que habrá tenido,

á no dudarlo, este fruto de sus estudios, continúa como esperamos cultivando la historia de su pueblo natal, con el entusiasmo y discernimiento de que ahora ha dado tan relevante prueba, prestará no pequeño servicio á las letras bascongadas, contribuyendo poderosamente con su ejemplo á que se despierte en esta villa la afición al cultivo de los estudios históricos.

Debemos añadir en obsequio de la verdad y porque es muy importante que esto se acremente, que el Sr. Villavaso ha sabido eludir en su escrito las dificultades que necesariamente tenía que ofrecerle la precisión de narrar rivalidades de pueblos y diferencias personales, manteniendo con escrupulosa imparcialidad en sus manos la balanza de la justicia, con aquel juicio sereno que debe acompañar siempre á la magistratura de la historia y al que no podía faltar de modo alguno, tratándose de luchas intestinas, el que como el Sr. Villavaso tiene en Bilbao su cuna y en Bizcaya su prosapia.

FIDEL DE SAGARMÍNAGA.

(De *La Union Vasco-Navarra.*)

